

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000021

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DECEARIS S.A.

CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía DECEARIS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de agosto de 1994 ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005862 el 29 OCT 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.0491 R. de I. el 24 de noviembre de 1994.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Roxana Guevará de Morales, en su calidad de Presidente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.

INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.

REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la cláusula sexta de sus estatutos el mismo que dirá: CLAUSULA SEXTA.- EL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía DECEARIS S.A., es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, noviembre 29 de 1994

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL